

ACTA Nº 09/2020

COMITÉ ACADÉMICO MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santiago, a miércoles 17 de junio de 2020, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la sesión ordinaria Comité Académico Magíster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, quien preside la sesión en su calidad de Director del Magíster, profesor Humberto Nogueira Alcalá y Francisco Maldonado Fuentes.

TABLA

- 1.- Reunión informativa general profesores del MDC;**
- 2.- Varios.**

1.- Reunión informativa general profesores del Magíster en Derecho Constitucional.

El profesor Gonzalo Aguilar, Director del Magister, sostuvo una reunión de información y coordinación con los profesores del Magister en Derecho Constitucional el día miércoles 17 de junio.

Durante dicha reunión el profesor Aguilar agradeció a todos los profesores su colaboración y asistencia y les dio la más cordial bienvenida.

a) Primeramente, explicó el proceso de acreditación del MDC, e informó del inminente inicio formal ante la CNA. Señaló que, según los antecedentes que se manejan, la acreditación sería virtual, y muy probablemente, las visitas se producirían en agosto o septiembre de 2020. Indicó que les informaría de todo el proceso según como vaya progresando y que los pares evaluadores se reunirían con ellos en su momento. Agradeció la colaboración permanente y la buena disposición para cumplir con los más altos estándares de calidad y excelencia en el proceso de formación del Programa y su apoyo y colaboración con las instituciones directivas y de gobierno del Magister.

b) En segundo lugar, informó sobre la situación del programa de MDC y las clases online que se han debido impartir debido a la situación de pandemia en el país. Explicó la situación de los alumnos y las necesarias adecuaciones que se han debido implementar desde el punto de vista docente. En esta materia, les indicó que se les haría llegar unos lineamientos de docencia, que constituyen orientaciones de manera de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de pandemia. Agradeció la colaboración permanente de todos y su buena disposición para sacar adelante con la más alta calidad el Programa de Magister, en este complejo contexto.

c) El Director informó que dentro de las innovaciones introducidas al programa de Magister sería el nombramiento de profesores tutores de los alumnos. De modo que les solicitó su cooperación con esta nueva modalidad, que se comenzará a implementar en breve, desde la presente cohorte.

d) En tercer lugar, informó del calendario lectivo del MDC.

e) Finalmente, reiteró la disposición de la Dirección del Magister y de todo el equipo del Cecoch para apoyarlos en todo lo que sea necesario, tanto en el proceso de formación, en las conexiones virtuales de las clases, en la entrega de material y documentación a los alumnos, o en las cuestiones administrativas.

2.- Varios.

No hay

ACUERDOS

10/2020: El Comité Académico acuerda enviar lineamientos docentes aprobados a los profesores del Magister en Derecho Constitucional.

Se concluye reunión a las 15:30 horas.

En conformidad firman,


Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Miembro del Comité Académico


Dr. Francisco Maldonado Fuentes
Miembro del Comité Académico


Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
Miembro del Comité Académico